

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0900 de 2026	
Nombre completo del contratista: ALEXANDER LORZA TAYLOR	
Documento de identificación: CC. 16.496.368	
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA	
Organismo: Secretaría Bienestar Social	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de Apoyo a la Gestión en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali" BP26005418	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/FEB/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: Al Contrato de Prestación de Servicios (de apoyo a la gestión No. 4146.010.26.1.0900.2026 se adiciona el valor de una (1) cuota por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 3.551.000) y se prorroga por uno (1) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 11 de mayo de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.204.000).

Adición: Adición No 1: por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 3.551.000)

Prórroga: Desde el 01 de junio hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 17.755.000	\$ 3.551.000	\$ 14.204.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Información Pública

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9504685642 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1000001544 Operador: Aporte en línea Fecha de Pago: 19 de mayo de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Junio de 2026 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social Junio de 2026 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor (clara.torres@cali.gov.co) con 3. Caso para las personas que pagan seguridad social mes vencido con extemporaneidad: copia al correo institucional del Organismo (cuentas.bienestar@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

CUENTA1

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

- Participó en la reunión de equipo en la que se dio la bienvenida al inicio de la vigencia contractual. Durante este espacio se realizó la presentación de los nuevos integrantes del grupo.
- Participó en la reunión de equipo de la zona 3A, en la cual se realizó la construcción y ajuste del cronograma de actividades, así como la planificación del plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2026.
- Participó en la reunión de equipo de las zonas 3A y 3B de Redes y Calle, en la cual se realizó la construcción del cronograma de trabajo y se plantearon las acciones que se desarrollarán de manera conjunta durante la presente vigencia.
- Apoyó la gestión documental de la zona 3A, brindando información y orientación para la adecuada presentación de los informes.
- Participó en la reunión de líderes con la coordinación del equipo, en la que se presentó el diagnóstico territorial, las estrategias a implementar y el cronograma mensual de actividades.

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

- Apoyó la entrega de desayunos en el sector cercano al Parque del Chontaduro, actividad liderada por la señora Adriana Sinisterra, líder social de la comuna.

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

- Apoyó el proceso de invitación y convocatoria a la comunidad y a los comerciantes para participar en la reunión de cartografía social.
- Participó en las jornadas de IEC realizadas en la zona 3A, en las cuales se brindó a la comunidad información y orientación sobre cómo abordar de manera adecuada el fenómeno de la habitabilidad en calle.

Información Pública

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.
 - Participó en el ejercicio de cartografía social en las comunas 1, 2, 4 y 13 con el objetivo de identificar los puntos donde se encuentra la población habitante de calle y analizar los factores que inciden en su permanencia en estos lugares.
5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.
 - Realizó las verificaciones asignadas al equipo de la zona 3A, en respuesta a las inconformidades manifestadas por la comunidad frente a la presencia de personas en condición de calle y a algunas de las prácticas que realizan en el sector.
 - Realizó seguimiento a los distintos casos reportados por la comunidad en las comunas asignadas, entre ellos el caso informado por la edil Adriana Reyes, relacionado con la presencia de varias personas habitantes de calle en el sector.
6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.
 - Apoyó el recorrido de diagnóstico realizado en la comuna 4, barrio La Isla, el cual se encuentra dentro de los territorios priorizados por los diferentes organismos.
 - Participó en la jornada de embellecimiento llevada a cabo en la comuna 4, barrio La Isla, la cual fue liderada por el programa Mi Cali Bella. En esta actividad se contó con la participación activa de la comunidad y de personas en condición de calle.
7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.
 - Entregó de forma física la carpeta con los documentos contractuales en la oficina de la Subsecretaría de Poblaciones, dando cumplimiento a los requisitos administrativos establecidos.
8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.
 - Participó en la reunión con la Junta de Acción Comunal del barrio San Vicente, comuna 2, en la cual se presentó el plan de acción a desarrollar en el territorio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUENTA 2

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

1.1. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participó en la reunión del equipo de la zona 1 para la elaboración del cronograma y la organización de las actividades a desarrollar.

1.2. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participó en la reunión de planeación de las zonas 3A, 3B y el equipo de calle, donde se realizó una retroalimentación sobre las actividades que se han venido desarrollando en el territorio

1.3. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, Participó en la reunión de equipo en la que se socializaron los avances alcanzados hasta la fecha en el desarrollo de las actividades

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

2.1. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participó en el ejercicio de cartografía social realizado en la comuna 2 y 13 un espacio de participación comunitaria en el que líderes sociales, habitantes del sector y diferentes actores del territorio realizaron una lectura colectiva de la realidad de la comunidad.

2.2. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, brindó apoyo en el marco de la estrategia Mi Cali Bella durante la jornada de embellecimiento y limpieza realizada en el parque Jorge Isaacs, un espacio donde se ha identificado una alta presencia de población en condición de calle.

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

3.1. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, realizó recorridos de IEC en las zonas priorizadas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3.2. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, apoyó jornada de IEC en la Comuna 2, en la cual se invitó a la comunidad, comerciantes y transeúntes a participar en la actividad de recuperación que se tiene programada realizar en la glorieta del sector

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.

4.1. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, Participó en la jornada de cine dirigida a niños y niñas, hijos de personas en situación de calle y de la comunidad Esta actividad tuvo como propósito generar un espacio de recreación, integración y esparcimiento para los menores,

5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

5.1. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, realizó las verificaciones que me fueron asignadas,

5.2. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participó en la verificación de la solicitud presentada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la comuna 1, en el barrio La Legua.

5.3. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, apoyó la verificación realizada en el barrio Bolivariano, donde la comunidad manifestó su inconformidad frente a la presencia y tránsito de población en condición de calle por el sector

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

6.1.El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, brindó apoyo a la actividad realizada en el barrio La Campiña, ubicado en la comuna 2, en el marco de la jornada de embellecimiento y limpieza de las zonas verdes del sector.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7.1. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, entregó de forma física la carpeta con los documentos contractuales en la oficina de la Subsecretaría de Poblaciones, dando cumplimiento a los requisitos administrativos establecidos.

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participó en el foro “Ser Mujer”, un espacio de diálogo y reflexión en el que se abordaron diferentes realidades y desafíos que enfrentan las mujeres en distintos contextos sociales.

8.2. El contratista del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, Participó en la reunión orientada al proceso de cuentas de cobro

CUENTA 3

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

1.1. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, participó en la reunión del equipo de la zona 1 para la elaboración del cronograma y la organización de las actividades a desarrollar.

1.2. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, participó en la reunión de planeación de las zonas 3A, 3B y el equipo de calle, donde se realizó una retroalimentación sobre las actividades que se han venido desarrollando en el territorio

1.3. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, participó en la presentación del informe del primer trimestre ante la coordinación del equipo y las demás zonas, en la cual se expusieron los avances alcanzados y los desafíos proyectados para el segundo trimestre

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

2.1. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Participó en la aplicación de la herramienta “De la calle al colegio”

2.2. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Participó en la presentación de la estrategia “De la calle al colegio” en la Institución Educativa José Holguín, ubicada en la comuna 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

3.1. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, realizó recorridos de IEC en las zonas priorizadas, durante los cuales se abordó a comerciantes y miembros de la comunidad con el fin de brindar orientación e información sobre el fenómeno

3.2. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, apoyó jornada de IEC en la Comuna 2, en la cual se invitó a la comunidad, comerciantes y transeúntes a participar en la actividad de recuperación que se tiene programada realizar en la glorieta del sector.

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.

4.1. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Participó en las jornadas de recuperación ambiental realizadas en las comunas 2, 4 y 13, donde, a través de la herramienta de Eco Rescate

5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

5.1. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, realizó las verificaciones que me fueron asignadas, durante las cuales brindé orientación a la comunidad sobre la manera adecuada de abordar la población habitante de calle.

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

6.1. El contratista del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Brindó apoyo a la actividad realizada de embellecimiento y limpieza de las zonas verdes de las comunas asignadas.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. El contratista del 26 de marzo al 25 de abril de 2026, entregó de forma física la carpeta con los documentos contractuales en la oficina de la Subsecretaría de Poblaciones, dando cumplimiento a los requisitos administrativos establecidos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. El contratista Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Participó en la capacitación sobre cuentas de cobro y otrosí, donde se brindaron orientaciones detalladas sobre la correcta elaboración de las cuentas

CUENTA 4

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

1.1. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participó en la reunión de planeación de las zonas 3A, 3B y el equipo de calle, en la cual se realizó una retroalimentación sobre las actividades que se han venido desarrollando en el territorio.

1.2. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participó en la reunión del equipo de la zona 1, orientada a la construcción del cronograma y la organización de las actividades a desarrollar.

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

2.1. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participó en la ceremonia de graduación del programa Técnico en Trabajo Social, brindando apoyo en la organización y logística del evento, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de cada una de las actividades programadas.

2.2. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participó en la implementación de la estrategia de prevención “De la Calle al Colegio” en la Institución Educativa Alberto Carvajal Borrero, sede principal, ubicada en la comuna 8, barrio El Trébol.

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

3.1. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participó en la jornada de Información, Educación y Comunicación (IEC) realizada en el sector comprendido entre el Parque Avianca, el Zoológico y Granada, con el propósito de fortalecer el acercamiento comunitario.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3.2. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, realizó la estrategia para la comprensión del Fenómeno Social de Habitabilidad en Calle (FSHC) denominada “Bajo el mismo cielo”, orientada a fortalecer el conocimiento de los comerciantes.

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.

4.1. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, realizó la estrategia para la comprensión del Fenómeno Social de Habitabilidad en Calle (FSHC) denominada “Bajo el mismo cielo”, orientada a fortalecer el conocimiento de comerciantes, residentes y turistas sobre las acciones desarrolladas por el programa

5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

5.1. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participó en la mesa de trabajo realizada para conocer y analizar los planes estratégicos que se implementarán en las comunas 2 y 13

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

6.1. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participó en los recorridos territoriales y en la carpa de servicios instalada durante la Maratón de Cali, con el propósito de contribuir a la generación de entornos limpios.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. El contratista en el mes de mayo de 2026, entregó de forma física los documentos de ejecución correspondientes a la cuota 3 abril.

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. El contratista del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participó en la reunión virtual sobre cuentas de cobro, en la cual se brindó orientación relacionada con el proceso del otrosí y los procedimientos correspondientes para quienes realizarán la presentación de cuentas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

CUENTA 5

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.
 - 1.1. El contratista en el período de junio de 2026, participó en la reunión de planeación de las zonas 3A, 3B y del equipo de Calle, donde se llevó a cabo un espacio de análisis y seguimiento de las actividades desarrolladas en los diferentes territorios.
 - 1.2 El contratista en el mes de período de 2026, participó en la reunión de coordinación del equipo de la Zona 1, en la cual se realizó la planificación de las actividades y la estructuración del cronograma de trabajo.
2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.
 - 2.1. El contratista en el período de junio de 2026, participó en la presentación de la estrategia de atención en calle en la Institución Educativa Luis Fernando Caicedo, ubicada en el sector de Patio Bonito, barrio Terrón Colorado.
 - 2.2 El contratista en el período de junio de 2026, participó en la implementación de la estrategia de prevención “De la Calle al Colegio” en la Institución Luis Fernando Caicedo, ubicada en el sector de Patio Bonito, barrio Terrón Colorado. dirigida a los estudiantes de grado 6 a 11°
3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.
 - 3.1. El contratista en el período de junio de 2026, participó en una jornada de Información, Educación y Comunicación (IEC) desarrollada en el sector comprendido entre el Parque Avianca, el Zoológico y Granada.
4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.
 - 4.1 El contratista en el período de junio de 2026, participó en la Escuela de Padres, desarrollada en el marco de la estrategia de prevención, donde se brindaron herramientas y orientaciones a madres, padres y cuidadores.
5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5.1. El contratista en el período de junio de 2026, realizó la verificación de una persona en condición de calle que se encontraba en el sector del Parque La Flora. Durante la visita se efectuó una valoración inicial de su situación, identificando condiciones de vulnerabilidad.

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

6.1. El contratista en el período de junio de 2026, realizó un recorrido de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el sector de la Cinta Belisario, con el propósito de promover procesos de inclusión social y sensibilización comunitaria.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. El contratista en el mes de junio de 2026, entregó de forma física los documentos de ejecución correspondientes a la cuota 4 mayo.

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. El contratista en el período de junio de 2026, apoyó las actividades y acciones asignadas por la supervisión del programa, orientadas a la atención, protección y fortalecimiento de los procesos dirigidos a la población en condición de vulnerabilidad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0900 de 2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/folders/1sJBBPGJYAEeKOCcgwIIHnd7MP_fBxP66

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES


CLARA INÉS TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026